

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- La Lic. Janet Rivera Torres, queda designada Agregada a la Embajada de la República Dominicana de México.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y siete, año 144<sup>o</sup> de la Independencia y 124<sup>o</sup> de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 122-87 que nombra al Dr. Efraín Reyes Duluc, concurrentemente, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Soberana y Militar Orden de Malta.

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 122-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- El Dr. Efraín Reyes Duluc, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede, queda designado, concurrentemente, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Soberana y Militar Orden de Malta.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y siete, año 144<sup>o</sup> de la Independencia y 124<sup>o</sup> de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER